

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 19 de Enero de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 19.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador P. S. de estas Islas se ha servido conceder a Don Heriberto García Tambungui la licencia solicitada de puesto público de cambio de monedas en Bacolor, cabecera de la provincia de la Pampanga, con sujeción a las reglas del Decreto de 18 de Junio de 1837 y bajo la inspección inmediata del Alcalde mayor de la misma.
Lo que se publica en el Boletín oficial para

general conocimiento. Manila 17 de Enero de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador P. S. de estas Islas se ha servido conceder a Don Diego Gimenez de esta vecindad y Comercio la licencia solicitada, de puesto público de cambio de monedas en su establecimiento titulado de la Fortuna, que se halla en la calle Real de esta ciudad esquina a la de Cabildo.
Lo que se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 17 de Enero de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 4.º de Agosto de 1857 en las provincias que se expresan a continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.
ALBAY.	Gregorio Francisco.	Vago.	
	Tomás Salgora.	Sin pasaporte.	Capitan de Cuadrilleros de Ligao.
	Alonso Potente.	Vago.	
	Antonio Bon.	Sin pasaporte.	
	Eduardo Simon.	Id.	Justicia de id.
ANTIQUE.	Pedro Domingo.	Id.	
	Vicente Dumangre.		
	Marcelino Benedicto.		
	Dalmacio Gillera.		
	Domingo Gillera.		
	Apolinario Camus.	Vago.	Particular.
	Juan Sarabia.		
	Laurencio Arévalo.		
	Rubino Francisco.		
	N. Ubaldo.		
	Guillermo Modesto.	Criminal.	
CAVITE.	Lázaro Alvaro.	Malhechores.	Cuadrilleros de Bacoor.
	Narciso Alberto.		
	Martin Noble.	Id.	Partidas en persecucion de malhechores.
CEBU.	Pablo de la Cruz.	Vago.	Tercio de Policia.
	Cláudio Alao.	Id.	Quad. de Pinamungahan.
	Pedro Salomon.	Id.	Justicia de San Nicolás.
	Hilaria Ebrada.	Id.	
	Isidoro Flores.	Id.	Tercio de Policia.
	Isidora Maria.	Id.	
	Pablo Luis.	Id.	
	Andrés Taratoy.	Id.	Justicia de Jinatilan.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.
CEBU.	Nicasio Quiño.		
	Juan Gutustus.		
	Pedro Binarao.		
	José Severino.		
	Valentin Juan.	Vagos.	Tercio de Policia.
	Anselmo Sabes.		
	Ignacio Francisco.		
	Eugenio de la Cruz.		
	Matias Lara.	Criminal.	Justicia.
	Bernabé Bironas.	Vago.	Particular.
	Bonifacio Concepcion.	Desertor.	Oficiales de Justicia.
	Eugenio Mosqueda.	Capturado.	
	Nicolás Sanchez.	Grumete desertor.	Tercio de Policia.
LAGUNA.	Francisco Andaya.	Por carecer de pa-	Cuadrilleros de Calamba.
	Emeterio Lotoya.	saportes.	
	Miguel Abasola.	Sin pasaporte.	Particulares.
	Andrés S. Pedro.	Id.	Justicia de Tanauan.
	Antonio Lanep.	Id.	Infanteria del núm. 9.
	Felipe Litural.	Id.	Gobernad. de Losbaños.
	Felix Taico.	Id.	Cuadrilleros de Majayjay.
	Juan Aroyo.	Id.	Justicia de id.
	Vicente de la Cruz.	Id.	Justicia de Losbaños.
	Macario Mercado.	Id.	Partida Infanteria núm. 9.
	Tomás Balajadia.	Id.	
	Eduardo de la Concepcion.	Id.	Particular.
	Manuel Colcuera.	Id.	Cuadrilleros de Losbaños.
MASBATE.	Felipe Villanueva.		
	Francisco Galicia.	Id.	Tercio de Policia.
	José Guibarra.	Id.	
	Francisco Bojol.	Id.	
	Eustaquio Villafior.	Id.	Justicia de Binalonan.
PANGASINAN.	Juan Aluion.	Vago.	Resguardos de la provincia.
	Alejo Martin.	Id.	
	Herman Quinto.	Id.	Justicia de Dagupan.
	Chino Yu-Luo.	Id.	

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 13 de Enero de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 18 de Enero de 1859.

Segun decreto de esta fecha del Escmo. Sr. Capitan General mañana 19 del corriente

celebrará consejo de guerra ordinario el Estado Mayor de la Plaza para ver y fallar el proceso instruido contra Valentin Francisco, soldado de la 1.ª Compañía del Regimiento Infanteria de Isabel II núm. 9 por el delito de desercion con abandono de las mancuernas de presidarios de la Galera de esta Plaza que custodiaba el 24 de Agosto del año próximo pasado. El consejo será presidido y consti-

-16-

de la manera expresiva y ruidosa propia de los andaluces; solo Misita, silenciosa é inmóvil, no expresaba su enagenamiento y gratitud sino con sus miradas, que acompañaron a su bienhechora hasta perderla de vista.

—Ya no llorará Misita, decía a su hermano Alonso la que calaba los dobladillos, así como los secretos del corazón, pues se va a casar.

—¿Y qué es casarse, que a toda la gente alegra? preguntó este a su hermana.

—Simple! casarse es ir a la iglesia y despues comer y beber muchísimo.

—¡Yal yal pues no se han de alegrar! Viva Dios! Viva Dios! exclamó Alonso tirando por alto sus dos cuartos.

—Estais convencido? preguntaba al alejarse la Marquesa al Conde.

—En parte: contestó este. Pase por la felicidad cumplida, pero y la duradera?

—¿Pensais acaso que la que hemos visto pueda no serlo?

—Pienso aun como antes, que todo es transitorio en este mundo, y mas que nada la felicidad.

Pues bien, incorregible pesimista, proroguemos la decision de nuestra apuesta hasta de aquí a un año, pero si entonces aun subsiste esta felicidad, os dareis en fin por vencido?

—Entonces me daré por vencido con tanto placer como tendréis vos en proclamaros vencedora.

Al año siguiente, los dos amigos, que parecían personificar en sí la ilusión y la experiencia, no habian olvidado su apuesta, porque cada vez que la Marquesa veía a María con su contento y alegre semblante, volvía a atacar al Conde armada de bromas y sonrisas; pero este no arreaba su negra bandera.

Llegado el término, se valieron del mismo medio que tan bien les sirvió el año anterior, para penetrar en el hogar doméstico de aquella feliz y honrada familia. Pero aquel día llegaron más tarde; ya el padre y su hijo mayor, que eran albañiles, salían para ir a su trabajo.—Alonsillo, que no solo conocia la a, sino a su vecina la b, salía para la escuela con un tremebundo trompo.—La niña mayor llevaba de la mano a Aniquilla, que iba a la amiga tan solo para aprender a estarse quieta, y que iba haciendo puchereros, y María salía a una diligencia llevando a remolque colgado de sus enaguas

-15-

—No lo niego, contestó esta. ¿Cómo me gustan los niños! ¡qué gracia tan encantadora é inimitable es la suya! Escribiré este cuento y toda esta escena cuando llegue a casa; y desafío al más fecundo escritor literario a que pueda crear semejantes cuadros é invente semejantes ocurrencias que solo en los hechiceros labios de la infancia se pueden sorprender.

—No piensa usted como su amigo T. que proclama a Heródes como al hombre más oportuno y el mejor comisario de policía que ha existido, repuso riendo el Conde.

—Hasta en broma me disgusta semejante paradoja, respondió la Marquesa.—Dios santo! que triste y lóbrego sería un mundo sin niños! sería como un cielo sin estrellas!—Sabe usted que pienso que el horroroso fin del mundo se consumará por la esterilidad de las mugeres; y que será su lóbrega precursora la falta de niños en nuestro globo.

—Si es cierto vuestro sistema, exclamó riendo el Conde, no tenemos que temer por ahora la gran catástrofe.

—Gracias al cielo! contestó la Marquesa. ¡Pobres criaturas! hasta su llanto é impertinencias son debidos a males físicos que los aquejan, ó bien a la angustia de no poder hacerse comprender. Su estado natural es la indefensa inocencia: a medida que el mundo les va inoculando la ciencia del mal, van perdiendo ese encanto inexplicable que nos seduce. Si no fuese así, ¿como se explicaría ese profundo y universal interés, que inspiran los expositos que no se quejan, y que no pueden ni aun concebir su desgracia? Lo inspiran las dos cosas que mas mueven el corazón del hombre, la mas pura inocencia unida al mas completo desamparo. Desamparo! ¿Hay en la lengua palabra mas terrible? Desamparo! que es tan aterrador, que el mas inflexible ateo huye de él, clamando al cielo cuando en la tierra lo halla.

—Padre, padre, exclamaron en coro los niños saltando al encuentro de un hombre alto y de buena presencia que entró seguido de un muchacho de trece años.

—Pae, yo sé la a.

—Pae, mi camisita tiene el dobladillo calao.

—Pae, el niño tenia la boca abierta y le metí el dedo y me tiró un bocao.

—Eso fué para convencerte de que tenia dientes, respondió su padre; y dirigiéndose a su muger; añadió: María Nico-

tuido con arreglo á ordenanza y Reales disposiciones necesarias, dándose por la plaza las órdenes vigentes al efecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército y asistencia de los Sres. Oficiales francos de servicio.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

En virtud de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Esmo. Sr. Capitan General, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete y media de ella en el cuarto de bandera del Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7 bajo la presidencia del Señor Teniente Coronel D. Manuel Olea, concurriendo de vocales seis Capitanes de los Regimientos núm. 1, 4, 6, 7, 9 y Caballería Lanceros de Luzón. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de la Compañía por el Padre Capellan del Regimiento del acusado sustituyéndole en caso necesario el del núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la plaza del 18 al 19 de Enero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Joaquín Dominguez.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. José Solís.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Ronjas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermas, Princesa núm. 7. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por providencia del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos, se venderán en pública almoneda en los dias 19 y 20 del mes actual y horas de doce á tres de la tarde los bienes muebles del finado Don Luis Riquelme, cuyo acto tendrá lugar en la casa mortuoria sita en el barrio de Guano del pueblo de Quiapo núm. 4. Escribania de Cámara del referido Juzgado 13 de Enero de 1859.—L. Vicente Dancel.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado, y á solicitud de la viuda é hijos del difunto intestado D. Jayme Simon, se sacará á pública subasta en los dias 7, 8 y 9 de Febrero próximo venidero, sus bienes relictos consistentes, en la casa mortuoria sita en el núm. 24 en la calle de Cabildo de esta Ciudad, justipreciada en mil setecientos pesos, y varios muebles, alhajas y efectos, sirviendo de tipo sus avatíos respectivos.

La subasta se autorizará por el que suscribe, en virtud de comision que le está conferida, y tendrá lugar en dicha casa; siendo de advertir que los muebles, alhajas y efectos se venderán indistintamente durante dicha subasta, y segun se proporcionen postores, y que el remate de la finca habrá de verificarse en el último de los dias señalados á las dos de su tarde. Manila 19 de Enero de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado, y á solicitud del curador de la menor Doña Matilde de Andrés, se sacarán á pública almoneda en los dias 14, 15 y 16 del mes de Febrero próximo venidero, algunos bienes de dicha menor y son los que á continuación se espresan:

- Una casa de cal y canto con el núm. 10 situada en la calle de Magallanes de esta ciudad, bajo el tipo de. . . \$ 900
- Un solar situado en el barrio de Candelaria del pueblo de Binondo solar bajo el de. . . 200
- Otro solar en el barrio de S. Antonio del pueblo de Paco bajo el de. . . 50
- Un rosario de coral, otro id. negro y una aguja de pelo, apreciados en. . . 10
- Otro id. de abalorios con padres nuestros de oro en. . . 12
- Dos medallones de oro en. . . 25
- Una cruz de oro en. . . 16
- Otro medallón de oro en. . . 14

Tendrá lugar dicha almoneda en la referida casa con autorizacion del que suscribe en virtud de comision que le está conferida; siendo de advertir que el remate del solar situado en Binondo se verificará á las dos de la tarde del primero de los dias designados, el del otro solar en el segundo á la misma hora y en el último igualmente el de dicha casa; y que las mencionadas alhajas se venderán indistintamente en las horas de almoneda segun proporcionen postores.

Manila 19 de Enero de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila de 13 del corriente á solicitud de D. Prudencio de Santos, se rematará en el mejor postor la finca de su propiedad situada en el sitio del Murallon del pueblo de Binondo, y consta de veinte posesiones con sus correspondientes habitaciones altas y el solar en que están plantadas, bajo el tipo de nueve mil y quinientos pesos en oro, de doce á dos de la tarde del dia 28 del presente; debiendo los que quieran hacer postura presentarse antes en el oficio del que suscribe, para imponerles de las condiciones de su remate.

Escribania pública del Juzgado 1.º de Manila á 13 de Enero de 1859.—Roman Gloria.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 19 DE ENERO.

MIERC. San Canuto Rey y San Ponciano Mrs.

Martirologio.—San Canuto, rey mártir: su glorioso triunfo se celebra el 7 de este mes.

San Ponciano, mártir, en Espoleto, en tiempo del emperador Antonio: el cual, despues de haber padecido crueles tormentos por confesar á Jesucristo, fué condenado por el juez Fabiano á andar descalzo por encima de carbones encendidos, y como saliese ileso, le pusieron en el potro, y le colgaron con garfios de hierro; habiéndole encerrado en una pri-

sion, mereció que allí le visitasen y confortasen los ángeles. Luego le echaron á los leones, y le bañaron con plomo derretido, y últimamente le degollaron.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Fabian y Sebastian Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Preocupa mucho á la prensa inglesa y francesa, especialmente á la primera, el tratado que ha conseguido ajustar con la China el Conde de Pontianting, enviado extraordinario de la Rusia. Como saben los lectores, este hábil diplomático se separó de los que representaban las demás potencias europeas, trabajando por su cuenta con tan buena suerte, que se dice es quien hizo mas en provecho de su país.

De este tratado da una idea muy somera la Gaceta de San Petersburgo, y la mira principal de él parece que ha sido sacar todo el partido posible del inmenso territorio de que acaba de apoderarse la Rusia al Norte del rio Amor, que separa ahora los dos imperios.

El artículo primero contiene el preámbulo ordinario de paz y amistad perpetuas entre las partes contratantes (ya sabemos lo que esto significa en los tiempos modernos) y garantiza además la seguridad de los subditos respectivos.

El segundo es mas importante: regula las relaciones diplomáticas entre ambas cortes; concede á los cónsules rusos la facultad de comunicarse directamente con Pekin, y estipula el pasaje de los enviados rusos por mar ó tierra hasta la capital, siendo de su eleccion el camino.

Los artículos 3.º al 8.º se refieren á la presencia de los buques rusos de guerra en puertos chinos, á los naufragos, á las inmunidades jurídicas y á la libre circulación de los misioneros rusos con pasaportes de su gobierno.

El noveno contiene una estipulacion un tanto peligrosa para la China, pues dice que ya se ocuparán ambos gobiernos mas adelante de fijar sus fronteras.

El artículo 10.º emancipa á la mision eclesiástica de Pekin de toda intervencion y vigilancia por parte de los chinos.

El 11.º estipula un servicio postal regular entre Pekin y Kiakhta, poblacion situada al N. O. de Pekin, en el camino de esta capital á Petersburgo.

El 12.º y último artículo establece que la Rusia será tratada siempre en el celeste imperio al igual de la nacion mas favorecida, añadiendo de esta manera á las ventajas particulares que ha obtenido su Representante, las que han obtenido los de Francia é Inglaterra.

Razon tienen estas dos naciones. Por tanto con celos un resultado que ni con tantos sacrificios ni hizo tanto ruido el conseguido por ellas y es una prueba de que no se ha perdido aun la esencia del viejo Conde de Nesselrode.

En esta noche ha debido darse á vela para Turon en Cochinchina la gata Bella Gallega: lleva dos Oficiales, y veres, algunos efectos de guerra y correspondencia.

El Gobierno francés ha dirigido á sus cónsules en la Gran-Bretaña un interrogatorio sobre las consecuencias prácticas de las formas comerciales introducidas en la legislación fiscal de este país por sir Robert Peel. Los cónsules pidieron datos á las ciudades de agricultura de los diferentes países, y los conocidos hasta ahora están dados, y los conocidos hasta ahora están dados en los siguientes términos: que de aquella gran innovacion se han aumentado considerablemente los terrenos dedicados al cultivo de los cereales; que ha crecido igualmente la renta de las fincas rurales; que los productos de las tierras han experimentado gran crecimiento de resultado de las mejoras introducidas en los métodos de cultivo y en los instrumentos de labranza; que el número de brazos empleados en esos es muy superior al que antes se empleaba; que la condicion del jornalero ha mejorado sensiblemente, sobre todo en los ramos de alojamiento y alimentacion; que los precios de la carne y del pan no han subido en proporcion á la alza que se nota en los otros ramos de consumo, á efecto de las grandes cantidades de oro importados de Australia y California. A esta clase de argumentos no sabemos qué puedan responder los discípulos del abate Gandara.

Mucho se ha escrito y disputado sobre los depósitos y lavaderos de oro descubiertos hace pocos meses en el vasto territorio de la célebre y antigua compañía de Hudson poseída en la estremidad N. O. del continente americano. Cuando se habló por primera vez de esta novedad, estalló en California un movimiento de entusiasmo, y millares de aventureros emprendieron una campaña de exploracion y explotacion, con el ardor y la energía que los yankees ostentan en empresas de esta clase. La Nueva-Caledonia, que así se llama ahora aquella parte del mundo escasamente poblada por europeos, y poseída en gran parte por tribus de indios, si no feroces y valientes, esquivos y nada favorables á las razas civilizadas, ofrecia grandes dificultades á la codicia de los advenedizos. Estos se hallaron muy en breve reducidos á toda clase de privaciones y peligros. Es verdad que hallaron oro en abundancia; pero los lavaderos están situados á gran distancia de los establecimientos de la compañía, en terrenos escabrosos y de difícil acceso, expuestos á continuas irrupciones de los indios, y en las orillas del rio Frazen, en cuyas orillas

lás ha trabajado tan bien que el maestro le ha subido un real su salario.

—Gracias á Dios, gracias á Dios! repuso su muger. Vamos, pues, á comer.

—A comer, respondió un estrepitoso coro. Ea un instante estuvo la mesa puesta; y con la mayor simetría, pues en su centro se colocó el solo manjar de que se componia el festin, que era una excelente olla de coles con carne fresca, como llaman á la carne de cerdo.

—¿Sabe usted, dijo á la Marquesa su anciano amigo, que esa olla con su rica morcilla está tan bien condimentada, y el placer con que la come esa buena familia, prueba tanto en su favor; que úa ganas de ser su convidado?

—Y sobre todo, repuso la Marquesa, no da jaqueca, como empieza á dármele el fuerte perfume de esta cueva de jazmines. Me parece, pues, que os he convencido. ¿Habeis visto jamás, ni puede darse un cuadro de mas cumplida felicidad? Mirad esas caras en que se pinta la salud, la paz y la alegría. ¿Pedis aun mas á la felicidad de la tierra?

—Mirad vos, dijo el Conde señalando con el dedo al extremo opuesto del corral. La Marquesa fijó la vista y vió debajo de un emparrado donde se hallaban las pilas, tinajas y canastas de color necesarias al lavado: á una jóven lavando; y observando con atencion, vió que de cuando en cuando caia de sus ojos una lágrima sobre la ligera y resplandeciente espuma de jabon, como suele caer un desengaño sobre una ilusion.—Mos-tradme, continuó el Conde, un cuadro de la vida humana que no tenga un lugar para las lágrimas!

—Misita, (Merceditas) hija mia, no vienes? le gritó Maria, es la tercera vez que te llamo. La niña llamada Misita se enjugó los ojos, se quitó el delantal y fué á reunirse con el resto de la familia.

—No saben ustedes lo que les aguarda, dijo la madre con la cara aun más animada y contenta que antes; esta mañana fui á llevar la ropa á casa de la señora; acababa de llegar el capataz de la hacienda y traía un par de cántaros de leche.—Lévate uno, me dijo la señora, aquí tienes arroz y azúcar, regala á tus hijos con arroz con leche, que no le harán fío.—Así, hijos, dad gracias á Dios y rogadle que á la señora se lo dé de gloria.

—Dios se lo pague, Dios se lo pague, exclamaron todos á una voz.

—¿A que suena este coro en vuestros oídos, mejor que todas las decantadas melodias de Rosini, Verdi y Mayerbeer? dijo conmovido el Conde á la Marquesa.

—Como todas las cosas de Dios, respondió esta. Lo primero que me inculcó mi madre fué el infinito precio, la extremada dulzura de un Dios se lo pague; entonces lo comprendí, y cada dia lo comprendo mas. Este es el tesoro que tiene que formarse el rico, para que en el gran juicio final equivalga al que presentará el pobre con sus sufrimientos; si no, mal escaparemos en el equitativo balance de méritos.

Cuando todas las bocas de los chiquillos cerradas casi herméticamente por el arroz con leche, guardaron silencio, dijo la madre dirigiéndose á su hija mayor:

—No comes, hija; estás descolorida y tienes los ojos como puños de haber llorado; te estás quitando la vida, y me la vas á quitar á mí si así te emperras. Como ha de ser! Dios lo ha querido y es preciso conformarse con su voluntad! Le tocó la suerte de ser soldado; eso ¿quien puede remediarlo?

—El que tuviese tres mil reales para ponerle un sustituto que ha hallado, y es un soldado que se quiere reenganchar, dijo con el corazón encogido Misita.

—Tres mil reales! vea usted! como quien no dice nada! opinó el padre; en mi vida he visto tanto dinero junto. Los pobres no tienen que pensar en poner sustitutos, chiquilla.

—Por eso lloró exclamó Misita prorrumpiendo en sollozos.

—No llores, hija de mi alma, pobrecita mia, dijo su madre, que me partes el corazón. Santiago es un buen muchacho, más noble que el oro; pero si le tocó la suerte, qué hemos de hacer? Conformidad, hija, conformidad, que es la virtud de los pobres. Si tuviéramos los tres mil reales, te los daría con mil amores, y ya que no puedo hacer otra cosa, toma esos cinco reales, échalos á la lotería y libértaras á Santiago, si sacas.

—Y sacó, dijo la Marquesa saliendo de su perfumado escondite.—Misita, yo le pago el sustituto á tu novio; ofrezco proporcionarle trabajo, y me brindo á ser la madrina de tus alegres bodas.

—Es más fácil figurarse que pintar el pasmo, el gozo, el arrebatamiento que causaron la aparicion y las palabras de la Marquesa en aquella familia. Fuéronle demostradas

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

A las doce en punto del miércoles 19 del corriente, remitirá esta administracion la correspondencia que existia en la misma para Zamboanga, Polloc, Isabela de Basilan y Davao. Manila 16 de Enero de 1859. — El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata española Emigrante saldrá para Macao el jueves 20 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 18 de Enero de 1859. — El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Londres, saldrá la fragata inglesa LANCASHIRE WITCH á mediados del mes entrante; lleva á su bordo un médico, y tiene buenas comodidades para pasajeros. Smith, Bell y C. 4

Para Zamboanga y Davao, saldrá á principios de Febrero el bergantin-goleta LUSITANO; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha Pascual Evangelista 2

Se desea tomar á la gruesa sobre el casco, quita, aparejo y fletes de la fragata española Maria Agustina, la cantidad de doce mil pesos en oro, poco más ó menos, para pagar los gastos de la rehabilitacion de dicho buque, pagaderos en Cádiz, para cuyo Puerto esta cargando, entro 50 dias despues de su llegada. — Se recibirán proposiciones en la oficina de sus consignatarios que suscriben hasta el 20 del presente. Binondo 14 de Enero de 1859. — Russell y Sturgis. 2

Establecimiento del Buen Gusto. Escolta.

En la almoneda que en dicho establecimiento se verifica, se venderán en los dias 18, 19 y 20 del que rige, bandas completas y medias bandas de instrumentos de música, á escepcion de bombardones en si b., como tambien lotes sueltos de dicha clase de instrumentos, componiéndose de treinta y dos el de una banda completa. Así mismo y en las propias noches se rematarán organos melodiosos; organillos manuales; cruces para iglesia, doradas y plateadas; candeleros de las propias clases y varios otros efectos que sería prolijo enumerar. 2

Martillo, casa-comision

F. BARRERA. Grandes partidas á realizar en almoneda hoy miércoles, de siete á diez de la noche; los efectos, géneros, alhajas etc. son surtidos y llenarán el objeto de los que quieran aprovecharse: tambien hay vinos y licores de varias clases. 1

Regimiento de Caballeria Lanceros de Luzon.

Hallándose dicho Regimiento autorizado por la Sub-Inspeccion general de este Ejército para vender nueve gorras de pelo é igual número de manoplas de batidores, los que deseen hacerse de ellas podrán concurrir al repuesto del espresado cuerpo en el cuartel de Misic el jueves 20 del actual de nueve á doce de su mañana. 2

El profesor de Farmacia de estas Islas que suscribe, ha comprado la oficina de Farmacia (ó Botica) sita en la Escolta que era D. Carlos Wegner, y tanto dicha oficina como sus conocimientos farmacéuticos los pone á disposicion del respetable público de la Capital y estreamuros por sí se digna honrarle con su confianza. Manila 4.º de Enero de 1859. — Enrique Schmid. 3

Retratos fotográficos.

En el establecimiento fotográfico de la calle de Joló, se ejecutan retratos, sobre papel, cristal ó placa.

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS, en papel y cristal, ambotipos sencillos ó dobles, copias de cuadros daguerreotipos etc., vistas y retratos tarjetas.

Se ofrece al público un bonito surtido de cajas de lujo para retratos de mucho gusto, y á los retratos de toda clase se da el colorido á precios módicos. Calle de Joló, la casa junta al cuartel de Seguridad Pública. 4

Fonda francesa, Barraca núm. 4.

P. Delagré, tiene el honor de anunciar al respetable público de Manila que se ha hecho cargo, en union de su señora de dicha fonda, que continuará bajo los mismos auspicios que la tenia su antiguo propietario M. Dubost. Al anunciarlo al público, tiene la seguridad que pondrá de su parte cuanto sea dable para merecer su confianza.

Las horas de almuerzo y comida serán como siempre, á las nueve almuerzo y á las cuatro y media la comida de mesa redonda.

Hay de venta un surtido completo de vinos de los mejores que vienen á Manila.

Se compromete á hacer toda clase de comidas de encargo precediendo aviso con alguna anticipacion; siendo todo trabajado por el mismo cocinero de la fonda.

D. William Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la Barraca, detrás de la fonda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente á satisfaccion de sus favorecedores, son la mejor garantia para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza. Su larga experiencia en el oficio de herrador y el estudio que ha hecho del casco de los caballos de este pais en el que se encuentra mucha diferencia segun la provincia de donde proceden, le han convencido que no puede errarse á todos los caballos de un mismo modo. Al efecto ha procurado tener un depósito de herraduras, que en la actualidad no bajan de dos mil pares fabricadas en su taller y apropiadas para caballos del pais segun sus cualidades; teniendo tambien de Europa de donde ha recibido una cantidad considerable de clavos únicos apropiados para la duracion de las herraduras. Haciendo el trabajo por sí mismo ó en su presencia lo garantiza por superior, sin que se tenga el menor recelo de que se quiebran los cascos de los caballos, cosa muy facil cuando no se ha adquirido un verdadero conocimiento de su naturaleza.

Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al público cree oportuno hacer presente á sus favorecedores que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan á otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconvencciones y tambien desercito de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido herrados en su establecimiento.

Sitio de la Barraca detrás de la fonda de S. Fernando á 1.º de Octubre de 1858. — W. Jackson. 2

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. — Calle de S. Vicente, casa grandecerca de la calle Nueva.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantia de su obra.

De la calle de S. Agustín, se extravió el viernes último un perro faldero, cojo. El que lo presente en la calle de Cabildo número 42 se le dará una gratificacion. 2

Fábrica de carajay,

arados y surcos en la 2.ª calle de Sto. Cristo de Binondo, frente de la casa de D. Saturnino Limaco, fundidor de la propiedad del chino Mariano Somes Lim-Yuco.

En dicha fábrica se admite toda clase de fundir fierros baseados de buena clase superior para buques mayores y menores, á saber: escoben-tinteros, molinetes para cabrestantes, parrillas para fogon, siendo todo fundido y baseado á 11 ps. cuatro reales el pico y con tal que no exceda del peso de cinco picos, dejando antes una plantilla ó muestra.

Id. fundido ó baseado para algunas piezas para máquina de vapor con tal que no exceda de cinco picos lo que se haya de fundir cuesta á 15 ps. el pico todo en oro que no cesija cambio su pago, declarando fuera de cuenta de dicho encargo su limpieza, dejando antes en dicha fábrica una muestra ó plantilla. 1

Los que necesiten lastre de piedra se servirán dirigirse á Smith, Bell y C. 4

ALQUILERES.

En la calle de Magallanes núm. 38, se alquila una bonita habitacion con asistencia: en la misma darán razon. 2

En la Isla del Romero calle de Crespo en el establecimiento de carruages de alquiler hay un carro fúnebre muy elegante y se alquila á precio módico, tambien darán razon de dos carruages usados que se venden baratos. 2

Se alquilan tres bodegas, situada al lado del río en la casa de una de las hijas de D. Agapita Orendain, calle de la Sacristia de Binondo. En la misma casa se venden petates muy finos de Malaca. 5

COMPRAS Y VENTAS.

Primera educacion. LIBROS PARA NIÑOS.

Table with 2 columns: Book titles and prices. Includes 'Fábulas en verso castellano por Samanego', 'La Antorcha de la juventud derechos y deberes del hombre', 'El amigo de los niños', etc.

Se vende en 150 pesos una araña americana en muy buen estado, que puede usarse con uno ó dos caballos. En la calle de S. Jacinto núm. 8, establecimiento de carruages de alquiler, frente al maestro platero González, darán razon. 5

En el Martillo de F. Barrera, se acaban de recibir. — Papel azulado de vinza de cebolla para cartas, muy fino y propio á la nueva tarifa de correos para Europa, al módico precio de 2 pesos y 4 real resma. 5

Los que suscriben con prau pta al 11 1/2 p. por mayor. J. M. Tasso & C.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á \$ 14-4 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Hoy se compran onzas á \$ 14-4 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Onzas se compran á \$ 14-1 rl. 45 ctos. Villa de París. Calle Real de Manila núm. 37.

Se compran onzas á \$ 14-1 rl. 45 ctos.

Arroz de Cavite superior para mesa del llamado macan.

Escolta, fábrica de jabones y almacén de la Fortuna, calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo, á 5 ps. cavan

En la bodega de la casa núm 20 de la calle de la Solana, hay un buen surtido de vinos de diferentes clases, por mayor y menor; son de primera mano y por ello muy moderados sus precios, ofreciéndose á que tome valor de 4000 ps la baja de un 5 p. y de 6 en todo lo que pare de 4000 ps. 5

En los almacenes del Buen Gusto en la Escolta.

Se vende todos los dias desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde toda clase de alhajas para caballeros y señoras, relojes de oro, de plaqé y de plata, y varios otros artículos, todos con una rebaja muy considerable, y para realizarlo todo lo mas pronto posible.

P. D. No se rehusará ninguna proposicion que se haga razonable. 6

Se vende una pareja de caballos oscuros de azabache, de mucho trote y muy diestros al pescante; en el martillo de D. José Nicolás Molina; darán razon. 6

Medios aderezos de uvas con perlas finas y hojas de esmalte verde, clavos, alfiler y aretes variados con esmalte, perlas, esmeraldas, rubies, paños de baston de esmalte. Y. Routhier, plaza S. Gabriel. 5

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta cerveza blanca y negra de calidad inmejorable, quesos de bola y de plato, jamones de Besfalia del Norte y de China.

Calzado.

Table with 2 columns: Shoe types and prices. Includes 'De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 5', 'Botitas elásticas todo charol', 'Id. id. chagrin y charol', etc.

DULCE DE PARÍS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén del Ancla en la Escolta.

Gran rebaja en los precios de las elegantes cajitas de dulces y confites de París, iguales á las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I. el Príncipe de Argelia.

Se venden en los pisos altos del almacén de la Aurora á la bajada del puente grande, á los precios siguientes: por caja 4 peso, 42 reales, 2 ps., 20 rs., 3 y 4 ps. en moneda que no cesija cambio.

Se vende una partida de cacao de Guayaquil legado por la barca española Sola. Findlay, Richardson y C. 4

Papas de China las primeras que llegan este año muy blancas y muy frescas se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta.

Damajuanas de una arroba, se compran á peso, en el almacén de vinos calle de Anloague núm. 5.

Papas de Benguet superior: almacén de la Esmeralda, Escolta, y almacén de la Fortuna, Manila.

Se venden pipas vacías para aguada: Escolta fábrica de Jabones.

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 4. Se vende 600 sacos trigo de Bengala. Findlay, Richardson y C. 4

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

PASTA PECTORAL DE GEORGE, Miembro de la Academia de la industria francesa, corresponsal de la sociedad de ciencias físicas y químicas de Paris, etc.

Medalla de oro concedida á M. Georé, el 12 de Mayo de 1845, en Paris.

BONBON PECTORAL DE REGALIZ Y GOMA. Admitido en la Esposicion de productos de la industria de Paris, el 15 de Junio de 1843, y en la Esposicion universal de 1855 (núm. 10.097).

Reconocido muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho, conocidas bajo el nombre de resfriados, ronqueras, afonia (extincion de voz) catarro agudo ó crónico, asma, coqueluche (romadizo), y contra la grippe, etc.

Esta pasta, de un gusto muy agradable, calma la tos, facilita la expectoracion: tiene sobre todas las preparaciones de esta clase la ventaja de no acalorar. No teniendo opio, nunca puede ser nociva. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse sin descuidar de sus negocios ó viajes.

Las numerosas aprobaciones de los médicos que la recetan, los buenos resultados de su empleo y la voga inmensa de que goza desde hace veinte años atestiguan suficientemente la superioridad de este Bonbon pectoral, para el cual han sido acordadas muchas recompensas honorosas.

La Academia de la industria francesa, en su sesion general del 20 de Julio de 1843, ha concedido una medalla de honor de plata á M. Georé, farmacéutico en Epinal, por los adelantos que ha hecho en la preparacion de su excelente Pasta pectoral cuyas preciosas calidades han sido constatadas por la comision encargada de hacer su analisis.

MODO DE USARLA. Se puede tomar una ó dos tabletas cada vez que uno experimenta la necesidad de toser ó de expectorar, teniendo cuidado de dejarlas disolverse en la boca; se las puede tambien hacer disolver para los niños en un poco de agua tibia ó de tisana pectoral.

NOTA. La concentracion del principio activo de la regaliz da á la pasta de Georé una solidez que constituye su alto valor medical.

Imprenta DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento se acaba de recibir el mas completo y elegante surtido de papeles para escribir y de impresiones que ha llegado á Manila.

Los hay blancos satinados superfino, azul id. id., blancos rayados para los perzozos, azul id. id., blancos fino y con cuadritos para el istmo; papeles fantasia para escribir, en cajitas elegantes y completamente diferentes todas las cajas; papeles rayados para facturas etc. etc.; libros rayados para cuentas.

En el almacén de los Marineros en el Murallon, se vende arroz ordinario á 44 reales cavan.

En la calle de Anloague, casa de los Sres. Tilsen, Hermann y C., se hallan de venta tres magnificos pianos verticales, acabados de llegar de Europa por la barca española Sola, se darán á precios arreglados y para su ajuste podrán entenderse con los que suscriben Tilsen, Hermann. 3

En la casa núm. 46, calle de Anloague, frente á la Tercena, se halla de venta losas de China, tinas de baño, varias cosas de barro, sierras de lanquin y bandejas de cobre propias para los que comercian en Joló, venidas por el bergantin S. Lorenzo. 2

Se vende una pareja de caballos castaños retintos, jóvenes, sanos, diestros, de mucho trote y sin herrar: en la calle Real núm. 5, esquina á la del Arzobispo. 2

Papas de China muy frescas, mantequilla de Flandes á 4 y 6 reales la libra, se despacha en el almacén del Lucero calle Real de Manila núm. 46. 6

Se vende un hermoso caballo de montar de gran alzada en la calle de Palacio núm. 6.

Jarcia de abacá por vapor de la nueva cordeleria de Guadalupe.

Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua á la iglesia de San Miguel. José B. Roxas. 3

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Chalecos de seda, corbatas de raso de todos colores, sombreros muy elegantes para niñas, abanicos de Europa y de China de todas clases, pañolones de espumilla bordados de varios colores, zapatos de goma, tambien zapatillas de taflete para niños, guarniciones de Europa para carruages, maleta de cuero de Europa para viajar, tambien hay varios efectos como maque de Japon, y demas que se venden á precios sumamente baratos. 2

En la fábrica americana de carruages en Sto. Cristo, se venden en monedas sin cambio.

1 carruaje con banquito de gozne de poco uso en. 250

1 id. sin banquito en buen estado y de poco uso. 250

1 calesa muy ligera con sus guarniciones de Europa tambien de poco uso. 492

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.